

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CII

Neuquén, 04 de Noviembre de 2022

EDICIÓN N° 4095

EDICTO 01-11

PAGINA 108

BOLETIN OFICIAL

Neuquén, 04 de Noviembre de 2022

se construirá una línea de conducción, por pozo, afuera de la locación. Cada locación llevará un colector de campo adonde acometerán las líneas de 4" de los pozos localizados en dicha locación y desde el colector se tenderán dos ductos, uno que trabajará en baja presión, generalmente en 6" y el otro, ultra baja presión, generalmente en 8". Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes por e-mail a: mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar. Fdo. Lic. Lucchelli Juan De Dios.

1p 04-11-22

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2022 02038903- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Estudio de Impacto Ambiental Gasoducto para Tratar Gas No Convencional en Complejo Industrial El Portón", propuesto por YPF S.A., que iniciará en la Concesiones de Explotación Chihuido de la Sierra Negra (derivación Narambuena) y Bajo del Toro (derivación Bajo del Toro) y culminará en la Concesión de Explotación El Portón, Departamento Pehuenches, Provincia del Neuquén, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20, para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. El Proyecto tiene como objeto el transporte de gas No Convencional (NOC) generado en la Cuenca Neuquina a través de 5 gasoductos (dos gasoductos troncales y 3 derivaciones) desde las futuras estaciones de medición y trampa lanzadora Bajo del Toro y Narambuena hasta la trampa receptora de scrapper en el Complejo Industrial El Portón (CIEP). Para cumplir el objetivo del proyecto se instalarán ductos de acero al carbono, en distintos diámetros, que son:

- Derivación Bajo del Toro 8";
- Derivación Narambuena 12" y
- Troncal Tramo 1, 16";
- Troncal Tramo 2 16";
- Derivación El Trapial 10".

La longitud aproximada total será de 84,858 Km. y dirección general Sureste-Noroeste. El diseño prevé transportar hasta 4.400.000 m³/d de gas (caudal a alcanzar en el Tramo 1), junto a sus instalaciones de superficie, las cuales se citan a continuación:

- ✓ Trampas receptoras y lanzadora de inicio en gasoducto troncal tramo 1.
- ✓ Trampa receptora y lanzadora intermedias de gasoducto troncal.
- ✓ Predio de la válvula de bloqueo – Tramo 2 de gasoducto troncal.
- ✓ Estación de medición (ESM) y Trampa Lanzadora Narambuena.
- ✓ Estación de medición y trampa lanzadora de scrapper (ESM) Bajo del Toro.
- ✓ Estación de medición (ESM) El Trapial.
- ✓ Trampa receptora de scrapper, slug catcher, estación de medición y limitadora de presión (PLP) en inmediaciones de CIEP.
- ✓ Fibra óptica acompañando el trazado del ducto.

Las Coordenadas de ubicación del Proyecto en Sistema Gauss Krüger Posgar '94, son: Troncal Tramo 1: Inicio en: X: 5.849.713,79 - Y: 2.489.942,51. Fin en: X: 5.851.978,65 - Y: 2.466.415,71. Troncal Tramo 2: Inicio en: X: 5.851.978,65 - Y: 2.466.415,71. Fin en: X: 5.888.009,69 - Y: 2.441.874,52. Derivación Narambuena: Inicio en: X: 5.857.929,92 - Y: 2.491.669,31. Fin en: X: 5.849.713,62 - Y: 2.489.929,86. Derivación Bajo del Toro: Inicio en: X: 5.848.456,52 - Y: 2.490.771,59. Fin en: X: 5.849.684,83 - Y: 2.489.972,27. Derivación El Trapial: Inicio en: X: 5.852.213,65 - Y: 2.466.423,44. Fin en: X: 5.851.978,65 - Y: 2.466.423,44. Coordenadas de los esquineros de los predios donde se ubicarán las instalaciones complementarias:

Predio	Esquinero	Datum POSGAR 94	
		X	Y
Trampas receptoras y lanzadora de inicio en gasoducto troncal tramo 1	1	5.849.720,21	2.489.892,86
	2	5.849.722,19	2.489.986,44
	3	5.849.642,21	2.489.988,13
	4	5.849.640,23	2.489.894,55
Trampa receptora y lanzadora intermedias de gasoducto troncal	1	5852026,15	2466362,21
	2	5852026,15	2466469,21
	3	5851931,15	2466469,21
	4	5851931,15	2466362,21
Predio de la válvula de bloqueo - Tramo 2 de gasoducto troncal	1	5.870.594,08	2.450.875,85
	2	5.870.591,95	2.450.880,92
	3	5.870.588,26	2.450.879,37
	4	5.870.590,40	2.450.874,3
ESM, TS, PLP y Slug Catcher en inmediaciones de CIEP	1	5.888.004,27	2.441.860,8
	2	5.888.004,27	2.441.960,8
	3	5.887.949,27	2.441.960,8
	4	5.887.949,27	2.441.860,8
ESM y Trampa Lanzadora Narambuena	1	5.857.964,92	2.491.663,85
	2	5.857.964,92	2.491.707,85
	3	5.857.929,92	2.491.707,85
	4	5.857.929,92	2.491.663,85
ESM y Trampa Lanzadora Bajo del Toro	1	5848551,09	2490778,03
	2	5848551,09	2490846,03
	3	5848420,09	2490846,03
	4	5848420,09	2490778,03
ESM El Trapial	1	5.852.263,65	2.466.405,94
	2	5.852.263,65	2.466.440,94
	3	5.852.213,65	2.466.440,94
	4	5.852.213,65	2.466.405,94

El EIA realizado sobre el Proyecto permitió identificar y evaluar los impactos asociados que tendrá el mismo en las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento y abandono. Para todas las etapas mencionadas, los impactos identificados han sido calificados con valor bajo, moderado y alto, en operaciones normales, con ausencia de impactos de valor crítico. El EIA contempla un Plan de Gestión Ambiental a ser aplicado en la implementación del Proyecto, con el objeto de reducir y mitigar el valor de los impactos ambientales evaluados. El EIA podrá ser consultado a través de la Página Web de la Subsecretaría de Ambiente: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados

y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771, 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Lucchelli Juan De Dios.